



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.081/2014

RESCD-EXA N° 209/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 082/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple en la asignatura Métodos Estadísticos No Paramétricos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2012, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 55, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 49 a fs. 52 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Prof. Héctor Nicolás Funes en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/04/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 49 a fs. 52 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Héctor Nicolás FUNES, D.N.I. N° 17.574.066 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Métodos Estadísticos No Paramétricos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2.014 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Marta Lentini

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Héctor Nicolás Funes, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
CN
smv

Ing. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA